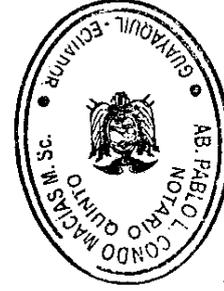


Samborondon, 02 de Octubre de 2017.



Señor:

SWETT MORALES ALBERTO LUIS

Ciudad.

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **BLIX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la sociedad por el lapso de 5 años. Reemplaza usted a la Sra Jaqueline de Lourdes Abuhayar Hanze quien presentó la renuncia al cargo que venía desempeñando.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo que la compañía se constituyó por escritura pública ante la Notaria Séptima de Guayaquil, el 10 de Mayo del año 1991, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Julio de 1991. Cambiando su domicilio al Cantón Samborondon, por escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marcos Diaz Casquete, el 19 de Marzo del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon, el 13 de Mayo del 2010.

Cordialmente,

JENNY LOZANO

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

***RAZON:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **BLIX S. A.**, para el cual he sido designado, Samborondon 2 de Octubre del 2017.*

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDON**

SWETT MORALES ALBERTO LUIS,

Nacionalidad: Ecuatoriana,

C. C. 0903211225

Domicilio: Samborondon, Urb. Rio Lindo, Villa No.20



TRÁMITE NÚMERO: 2063

3327574SLXQMJO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	888
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	Blix S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SWETT MORALES ALBERTO LUIS
IDENTIFICACIÓN:	0903211225
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL DE DURÁN. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

10 OCT 2017
Ab. Pablo L. Guido Macías M. S. Q.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



**ESPACIO
EN BLANCO**